

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se modifica la letra e) del artículo 1º del Decreto Nº 1072, de fecha 20 de junio de 1961, mediante el cual se integró la Junta Directiva del Instituto Dominicano de Crédito Educativo (IDCE), para que rija de la manera siguiente:

“e) El señor Fidel Méndez Núñez, representante por la Cámara Oficial de Comercio, Agricultura e Industria del Distrito Nacional, quien tendrá como suplente al Dr. Bernardo Vega”.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso.

---

Decreto No. 1295, que inviste con los Plenos Poderes necesarios al Dr. Pedro Pablo Cabral B., para suscribir a nombre y en representación del Gobierno Dominicano, el Acuerdo Cartográfico y Geodesico Cooperativo con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

(G. O. Nº 3882, del 15 de Agosto de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 1295

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda investido de los Plenos Poderes necesarios para suscribir a nombre y en representación del Gobierno Dominicano, el Acuerdo

do Cartográfico y Geodésico Cooperativo que se celebrará con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto No. 1296, que aprueba el nombramiento del Tte. Coronel Dr. Rolando Haché R., F.A.D. como Juez del Consejo Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas.

(G. O. N° 3882, del 15 de Agosto de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNFATO

---

NUMERO 1296

VISTA la Ley N° 3483 que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el nombramiento del Teniente Coronel Dr. Rolando Haché Rodríguez, F.A.D. como Juez del Consejo Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Dr. Pedro César A. Julio González, F.A.D.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso